

 Alcaldía Municipal LA PLATA HUILA NIT IT: 891.180.155-7	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD		Versión	1.0	
	Proceso	Gestión en Contratación	Fecha	09 02 2021	
	Designación Apoyo de Supervisión		Código	GC-FT-21	
			Página 1 de 1		

La Plata Huila, 23 de enero de 2024

Dra:

SAHIRA PIEDAD VALENCIA CUELLAR

Secretaria de Gobierno

Municipio de la Plata

REF: Comunicación de Designación como SUPERVISOR del CONTRATO 010 ENTRE EL MUNICIPIO DE LA PLATA Y YAMILET MARTINEZ JARAMILLO.

Teniendo en cuenta que la gestión contractual de la entidad debe enmarcarse en el acatamiento de los postulados y reglas que emanan de los principios de la función administrativa (Art. 209 de la Constitución Política) y del control fiscal (Art. 267 ibidem); y que el Estatuto de Contratación contenido en la ley 80 de 1993 en su art. 14 "*De los Medios que pueden utilizar las Entidades Estatales para el Cumplimiento del Objeto Contractual*", establece que dentro de los medios que pueden utilizar las entidades estatales para el cumplimiento del objeto contractual, la entidad tiene la dirección general y la responsabilidad de ejercer el control y vigilancia de la ejecución del contrato.

Por lo anterior, me permito designarlo como SUPERVISOR del contrato de referencia, cuyo objeto es "**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ASISTENCIA INSTITUCIONAL EN TEMAS JURÍDICOS Y ADMINISTRATIVOS REQUERIDOS POR LA SECRETARIA DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE LA PLATA HUILA**".

Para el ejercicio de las funciones que le corresponden como SUPERVISOR se resalta que según lo dispuesto en el art. 83 de la ley 1474 de 2011, la supervisión consiste en "*...el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico que, sobre el cumplimiento del objeto del contrato, es ejercida por la misma entidad estatal cuando no requieren conocimientos especializados.*"

Por lo tanto, y de conformidad a lo previsto en la ley 1474 de 2011, le corresponde el seguimiento técnico, administrativo, financiero, y contable sobre el cumplimiento del objeto del contrato. Así mismo, le corresponde a usted velar por la ejecución y cumplimiento del referido contrato y en especial, ejercer en forma personal las funciones propias de inspección, vigilancia, control y seguimiento a la ejecución del mismo en las áreas señaladas.

Agradezco la atención y el cumplimiento a la presente designación.

Cordialmente,


CAMILO OSPINA MARTÍNEZ
 Alcalde Municipal

ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA PLATA HUILA Carrera 4 N° 5-09 - Código Postal: 415060 Teléfono móvil: + 57 317 848 2509 contactenos@laplata-huila.gov.co			CARGO	FIRMA
	Proyectó			
	Revisó			
	Aprobó			